



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00845795- -UNC-ME#FCQ- Desig. Lic. Woroniuk

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. Luciana Marina WORONIUK, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 17 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 19;

Que la Lic. Luciana Marina WORONIUK reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad y cumple con los requisitos generales para su designación;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a partir del día de la fecha y hasta el **31-03-2026**, a la Lic. Luciana Marina **WORONIUK (Legajo N° 60.125)**, en un cargo de **Profesora Ayudante A (DS) -código 119-** cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Fisicoquímica para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-11-2025** y hasta el día de ayer.

Artículo 2º: La Lic. Woroniuk, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

mes